

Dictamen



En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, se reúnen la Srta. María Luz Guerrero Giménez, el Dr. Eugenio Aragón, el Dr. Juan Ignacio Sabbione y el Dr. Daniel Del Cogliano; miembros del Jurado que entiende en el concurso para proveer un cargo de Profesor Asociado ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra de Gravimetría.

En primer lugar se procede a escuchar la clase de oposición y, a continuación, a analizar los antecedentes y demás elementos de juicio presentados por la postulante, la Dra. Claudia Noemí Tocho.

De acuerdo con la ordenanza respectiva se analizan:

- La antigüedad en la materia motivo del concurso y/o en materias afines, la antigüedad como profesor universitario, la antigüedad docente universitaria, la docencia en seminarios y cursos de posgrado, y la posesión de títulos en Carreras Docentes.

La Dra. Claudia Noemí Tocho comenzó su actividad docente en el año 1994 en la cátedra motivo de concurso como Ayudante de Diplomado con Dedicación Semi-Exclusiva. En 1997 pasó a desempeñarse como JTP con Ded. Exclusiva en Gravimetría y a partir de 2007 como Profesora Adjunta con Ded. Exclusiva en Gravimetría con colaboración en Métodos Potenciales de Prospección y Geodesia. Desde 2009 está a cargo de la cátedra de Gravimetría. En Septiembre de 2019 fue designada Profesora Asociada con Ded. Exclusiva en Gravimetría en forma interina.

En distintos momentos colaboró con el dictado de las clases teóricas de las asignaturas Geodesia y Geofísica General. Integra regularmente las mesas de examen de Gravimetría, Geofísica General, Referenciación en Geofísica, Física del Interior Terrestre, e integró mesas examinadoras de Métodos Eléctricos de Prospección, Geología Argentina, Geodesia y de varios Seminarios de grado y posgrado.

Es docente de 1 curso de posgrado desde 2016 y de 2 seminarios de posgrado desde 2006 y 2018 respectivamente. Fue profesora responsable en 2 cursos de posgrado (2014). Docente responsable de la escuela de investigación: 2nd La Plata International School on Astronomy and Geophysics(LAPIS): "The Determination and Use of the Geoid" en 2009.

Participó en calidad de instructora de un curso de especialización para Profesionales de la Geodesia y Agrimensura fuera del país.

- 54
- La formación académica, en la que se evaluará la posesión de títulos de Licenciado o equivalente, Especialista, Magister y Doctor. También se tendrán en cuenta los Posgrados incompletos y las actividades de formación Posdoctoral.

La Dra Claudia Noemí Tocho es Geofísica de la FCAG (1988) y Doctora en Geofísica de la FCAG (2006) con el tema de tesis "A gravimetric geoid model for Argentina".

- La producción en docencia, en la que se incluirán libros, material de enseñanza y cualquier otro material que el Jurado estime pertinente, como así también la metodología propuesta para la enseñanza y el plan de actividades docentes (Artículo 4º, incisos g)-X y h) de la Ordenanza 179).

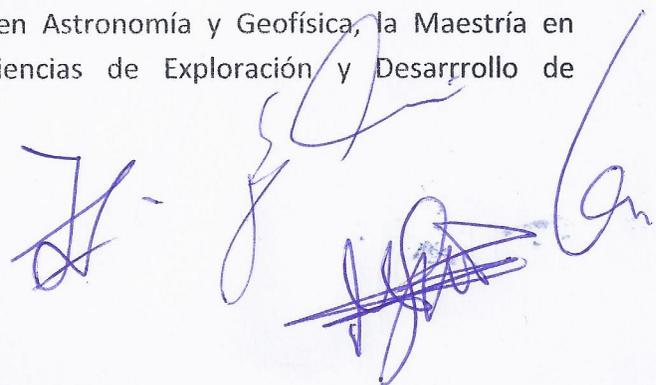
La candidata ha generado guías de los trabajos prácticos y material de docencia. Además produjo en colaboración con otros profesionales, el libro de la cátedra: Tópicos de Gravimetría. Primera parte; que se encuentra en proceso de edición en la editorial de UNLP.

Durante el segundo cuatrimestre de 2019, implementó el Programa de Rendimiento Académico y Egreso (PRAE) para la materia "Gravimetría". Se desarrolla según la modalidad Estrategias para culminar la aprobación de una cursada.

Propone una metodología para la enseñanza basada en clases teóricas clásicas con utilización de proyección y pizarrón, trabajos prácticos, mediciones de campo, práctica en gabinete y visitas al Observatorio AGGO. La aprobación de la materia es a través de un examen final; mientras que la cursada se aprueba a través de un parcial integrador y la entrega de los trabajos prácticos.

El plan de actividades docentes consiste en dictar las clases teóricas; supervisar y coordinar a los auxiliares docentes en la realización de los Trabajos Prácticos de la asignatura; atender consultas de los alumnos y de los auxiliares docentes; integrar tribunales examinadores de la materia Gravimetría y de las materias que se dictan en esta Facultad cuando sea solicitado; colaborar con otras materias de grado de esta Facultad, en particular Geodesia, Métodos Potenciales de Prospección, Geofísica General y Referenciación en Geofísica; estudiar los contenidos de la materia y sugerir a la Facultad los cambios necesarios; realizar actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico; intervenir en el dictado de clases teóricas y prácticas de seminarios de posgrado acreditados para los doctorados en Astronomía y Geofísica, la Maestría en Geomática y la Especialización en Geociencias de Exploración y Desarrollo de

700



Hidrocarburos; dictar cursos de grado y posgrado acreditados en otras Universidades nacionales y extranjeras; dirigir o codirigir a requerimiento de los interesados pasantías, becas de investigación, tesis de grado, tesis doctorales y de maestría; generar la segunda parte del Libro de Cátedra: Tópicos de Gravimetría; realizar el seguimiento y análisis del PRAE implementado en el segundo cuatrimestre de 2019.

El plan de extensión se presenta como un complemento de las tareas docentes y de investigación propuestas.

- La clase de oposición, para cuya evaluación se tomará en cuenta principalmente la capacidad del postulante para comunicar sus conocimientos a un supuesto auditorio de alumnos de la materia en concurso.

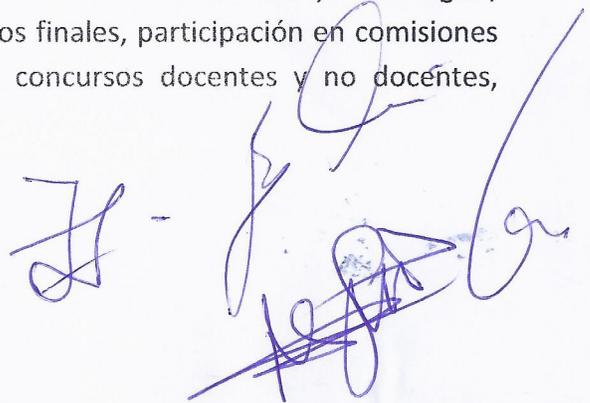
La clase de oposición se considera aceptable. Desarrolló en forma muy completa y ordenada el tema "La Fórmula de Stokes", poniendo énfasis en los aspectos conceptuales más relevantes y señalando los elementos a considerar al momento de las aplicaciones prácticas. Por otra parte, puso el tema en contexto y comentó su relación con otros tópicos de la materia. Describió la situación actual del problema del cálculo del geoide y las últimas tendencias en la materia.

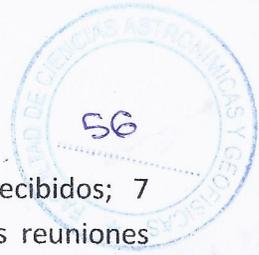
La exposición fue clara, utilizó lenguaje preciso y respetó los tiempos de exposición. Utilizó únicamente proyector.

- Los antecedentes de investigación, extensión, transferencia y laborales.

La Dra. Claudia Noemí Tocho es investigadora asociada adjunta, designada por concurso, en la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la Provincia de Bs As y posee la Categoría II del Programa de Incentivos Docentes de la UNLP.

La candidata reúne amplios antecedentes en investigación, transferencia y laborales que están mayormente vinculados a la línea de investigación establecida para este concurso y de estrecha relación con la cátedra motivo del mismo. Entre estos antecedentes, los más destacados se pueden enumerar como sigue: 4 libros editados y/o compilados; 17 capítulos de libros en carácter de autora o coautora; 18 artículos en revistas periódicas con referato; 37 publicaciones en actas de congreso con referato; 2 informes técnicos con transferencia de conocimiento; 58 presentaciones en congresos nacionales e internacionales; 8 participaciones en Proyecto de Investigación y Desarrollo acreditados por universidades nacionales, en carácter de directora en uno de ellos; 7 participaciones en proyectos acreditados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica; múltiples actividades de evaluación de tesis, trabajos finales, participación en comisiones evaluadores, evaluación de proyectos, jurado de concursos docentes y no docentes,





jurado de premios y evaluación de trabajos científicos; 22 subsidios recibidos; 7 participaciones en charlas, conferencias y seminarios; asistencia a múltiples reuniones científicas; organización de 6 eventos científicos y visitas de investigadores; 5 estancias de investigación en universidades e institutos en el exterior; múltiples cursos de posgrado y posdoctorado.

En cuanto a la formación de recursos humanos: directora de una tesis doctoral en Geofísica; codirectora de 2 tesis de doctorales en Geofísica; directora de 2 tesis de doctorado en curso; directora 1 de una tesis de Maestría en Geomática; codirectora de 1 tesis de Maestría en Geomática; directora o codirectora de 16 tesis de grado en geofísica; directora o codirectora de 5 pasantes y 12 becarios.

En extensión, se destacan los siguientes antecedentes: participación en 4 proyectos de extensión; 2 publicaciones en congresos de extensión y 3 de divulgación; 13 charlas de divulgación en FCAG; entrevistas a medios de comunicación; participación en reuniones y jornadas; y organización de eventos.

En transferencia los antecedentes son 5 trabajos para diversos destinatarios y 4 participaciones en convenios de vinculación tecnológica.

La Dra. Claudia Noemí Tocho presenta además importantes antecedentes de gestión y actuación en diversas instituciones académicas y/o científicas. Entre ellas, se destaca su gestión como Vicedecana de la FCAG durante dos años y medio y como Secretaria de Transferencia durante 1 año y 4 meses. Fue además Consejera académica y miembro de Comisiones de la FCAG entre los años 1997 y 2014.

- El plan de trabajo (Artículo 4º, inciso h) de la Ordenanza 179). El Jurado verificará que los planes de trabajo presentados por los postulantes se ajusten a las líneas establecidas en el llamado.

El plan de investigación está de acuerdo con las líneas dispuestas por el Consejo Directivo para este concurso: "Modelado y medición espacio-temporal del campo de gravedad terrestre aplicados a la resolución de problemas geodésicos y geofísicos".

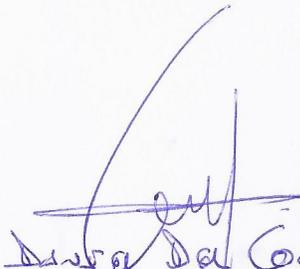
Las actividades de investigación planificadas se resumen en el análisis de las variaciones temporales del campo de gravedad terrestre a partir de las observaciones del gravímetro superconductor (SG038) en la estación ubicada en AGGO; el estudio de la información gravimétrica y altimétrica en Uruguay para aportar al International Height Reference Frame: IHRF; realizar un workshop internacional sobre comparaciones de gravímetros absolutos existentes en América; mejorar el modelado reológico y térmico del área del Macizo Norpatagónico; analizar las anomalías de la gravedad y las ondulaciones del geoide

000

como una medida de la desviación de la distribución de las masas terrestres reales utilizando modelos geopotenciales; analizar las mediciones de los gradientes de gravedad de la misión satelital GOCE para aplicarlas en el estudio de la litósfera a escala regional y global.

En virtud del análisis realizado, este jurado establece el siguiente orden de méritos:

- 1- Claudia Noemí Tocho


Daniel Del Cogliasso


JUAN I. SABBIONE


Enrique ARAGÓN


M. Liz Guerrero G.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y
GEOFÍSICAS

Expte. 1100-528 Año 2019

La Plata, 04 DIC 2019

VISTO el dictamen del Jurado que entiende en el Llamado concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Gravimetría";

la aprobación del mismo por parte de este Cuerpo por unanimidad; y

CONSIDERANDO que la Dra. Claudia Noemí Tocho obtuvo el primer lugar en el Orden de Méritos aprobado por este Consejo Directivo por unanimidad.

En sesión de fecha 28 de noviembre de 2019, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el orden de mérito obrante a foja 57

Artículo 2°: Designar a la Dra. Claudia Noemí Tocho (D.N.I: 14.250.364) en el cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Gravimetría" a partir de la confirmación de la presente designación por parte del Consejo Superior de la UNLP, con los alcances y limitaciones de lo dispuesto en el Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales y el Estatuto de esta Casa de Altos Estudios.

Artículo 3°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

Artículo 4°: Notificar al concursante y al Departamento de Concursos. Girar a Oficina de Personal y Secretaría Administrativa. Elevar a la Presidencia de la Universidad para su conocimiento y efectos. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°:

294

fcatacchio


Geof. ELFRIEDE CHALAR
Secretaria de Asuntos Académicos
Fac. de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.


Lic. RAUL ANIBAL PERDOMO
DECANO
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.